



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Temas de Filosofía Política Contemporánea

Código (SIU-Guaraní): 01505_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. nº 050/2019-C.D.

Formato curricular: Seminario

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Trayecto de Filosofía práctica

Año de cursado: 5

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 5

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Titular RIPAMONTI Paula Cristina
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos SCIVOLETTO Gonzalo Martín

Fundamentación:

El Seminario de Temas de Filosofía Política Contemporánea organiza su propuesta de contenidos en torno a problemas propios de la teoría política que han sido históricamente significativos, especialmente a partir de los inicios de la modernidad, diferenciando entre otros aspectos, las posiciones normativistas y no-normativistas en el marco de la Teoría crítica de la sociedad que pone en tensión ejercicios de poder, democracia, capitalismo y justicia social.

A la sombra de las catástrofes humanas operadas durante el siglo XX, que se prolongan hasta el presente, y la aceleración de los desarrollos tecnológicos y cibernéticos, se hace evidente la crisis de los modelos clásicos de comprensión de lo político.

Los debates del siglo XXI ponen en escena las cuestiones relativas a formas de gobierno, regímenes políticos, tipos de democracia, relación entre sociedad civil y Estado, gobernanza, patriarcado, colonialidad, movimientos sociales, justicia, entre otros, y la necesidad de repensar los alcances de la Filosofía Política y reformular la agenda de problemas a considerar.



Aportes al perfil de egreso:

Además de desarrollar un enfoque disciplinar estricto, el Seminario de Temas de Filosofía Política Contemporánea contribuye a la formación para la docencia y la investigación en Filosofía, integrando en su propuesta saberes procedimentales y actitudinales en los que la problemática de la filosofía práctica se reconoce, se asume, se examina críticamente y se valora en cuanto a su potencial formativo. Se presta especial atención al anclaje histórico y social de los conocimientos y su producción. Se busca desarrollar competencias vinculadas a la lecto-escritura académica, entendida como canal de comunicación cultural y publicidad de los saberes. También se busca aportar a la promoción de compromisos y responsabilidad por valores democráticos, solidarios y de justicia social, con respeto por los derechos humanos, la diversidad, la interculturalidad y el cuidado de los bienes naturales planetarios.

Este espacio aporta al desarrollo de competencias vinculadas a: comprender y ser capaz de enseñar posiciones teóricas, problemas y conceptos filosóficos y su emergencia histórica de forma reflexiva y crítica, oral y escrita, con precisión y amplitud. También propicia competencias investigativas relacionadas con prácticas interrogativas, de problematización y de trabajo con fuentes filosóficas variadas, identificando sus supuestos lógicos, epistemológicos y axiológicos, su anclaje histórico así como su vigencia en el orden del sentido y los problemas de nuestro tiempo.

Por otra parte, se promueve el manejo y uso de dispositivos y tecnologías virtuales de comunicación e información. Igualmente se favorecen actitudes colaborativas en un clima de trabajo colectivo, de libertad de pensamiento y expresión de ideas. Todo ello en vistas de generar condiciones de posibilidad para el aprendizaje de los saberes propios de la Filosofía Política.

Expectativas de logro:

- Reconocer el carácter filosófico de los debates políticos contemporáneos relativos a: formas de gobierno, regímenes políticos, tipos de democracia, relación entre sociedad civil y Estado, gobernanza, movimientos sociales, entre otros.
- Promover la reflexión, la argumentación crítica, la deliberación pública y el diálogo de saberes.
- Interpretar las discusiones políticas contemporáneas desde una perspectiva situada que permita la articulación teoría – praxis.
- Adquirir herramientas teóricas y metodológicas actualizadas para la investigación sobre temas de filosofía política contemporánea.
- Ejercitarse en la escritura de diversos tipos de textos académicos como informes de lectura, repertorios bibliográficos, ensayos breves, monografías y papers.

Contenidos:

Unidad 1. Aproximación al campo de la filosofía política.

- Acerca de la filosofía política. Objeto, temas y sentido. Su lugar en el campo de la filosofía. Relación y diferencias con las ciencias sociales y políticas. Los sentidos y modos de la filosofía política.
- Breve caracterización sobre dos enfoques de la filosofía política contemporánea: normativismo y no-normativismo. Fragmentación de la idea moderna de justicia y las promesas de libertad.

Unidad 2. Poder, libertad y derechos humanos.

- El poder totalitario, estado y burocracia. Conquista y dominación de la vida humana. El derecho a tener derechos.
- La política como espacio de relación. Espacio público y espacio político. Diferencias entre fuerza, violencia, terror, autoridad y poder. El lugar de las revoluciones.
- Hacia una filosofía de la praxis: libertad e igualdad política.



Unidad 3. Poder, libertad y justicia.

- Concepciones de la libertad. Libertad negativa y contractualismo. Libertad positiva / reflexiva. Libertad jurídica y libertad moral.
- Libertad social: esferas micro y macro. La voluntad democrática.
- Capitalismo y democracia.

Unidad 4. La construcción del orden político: La dialéctica sujeto / sociedad civil / Estado

- Revisión de posiciones clásicas: los antiguos y los modernos.
- Posicionamientos contemporáneos desde América Latina: El orden político vigente y la posibilidad de su transformación crítica, la propuesta de Enrique Dussel.
- Otra dialéctica posible: subjetividad, emergencia y sociedad civil. La moral de la emergencia en la propuesta de Arturo Roig.

Unidad 5. La investigación en temas de Filosofía política.

- Temas y problemas de filosofía política contemporánea. La formulación de preguntas filosóficas. Objetivos e hipótesis de desarrollo.
- Relevancia teórica. El estado del arte. Trabajo con textos filosóficos. Análisis filosófico. La argumentación filosófica a través de métodos de trabajo.
- Estructura monográfica. Estructura ensayística.

Propuesta metodológica:

De acuerdo con el formato de seminario se prevé la mediación pedagógica a través de prácticas de aprendizaje orientadas al trabajo analítico, crítico y reflexivo, y de la promoción de la expresión oral y escrita.

Las clases presenciales se proponen como encuentros de carácter activo con instancias de lectura atenta y diálogo filosófico, con la modalidad de comunidades de cuestionamiento e indagación filosófica. Estas clases son complementadas por un espacio virtual que contiene no sólo los materiales de estudio (lecturas obligatorias y optativas) sino diferentes tareas tendientes a acompañar los aprendizajes.

Las actividades previstas para el desarrollo de contenidos y para la formación en las competencias definidas incluyen problematización (con foco en la formulación de interrogantes filosóficos), conceptualización crítica (con atención a categorías teóricas que se definen con precisión al interior de cada propuesta filosófico-política) y experiencias de reflexión en vistas a una producción, a saber, un desarrollo argumentativo oral, un texto breve, una red conceptual, una reseña, un ensayo filosófico.

Específicamente:

- Lectura de textos de filosofía política obligatorios previstos en este Programa.
- Elaboración de comentarios de lectura rigurosos y crítico interpretativos.
- Exposición oral de argumentos relativos a un tema y lectura designada.
- Producción de textos argumentativos personales.
- Elaboración de un texto personal a partir de un problema de filosofía política. La estructura puede ser ensayística o monográfica.
- Participación en actividades y foros virtuales del aula Moodle.

Propuesta de evaluación:

En este espacio, la evaluación se concibe como:

- Procesual: forma parte del aprendizaje
- Continua: acompaña el desarrollo de los estudiantes, estimula sus logros.
- Conjunta: se realiza con la participación de todos los que intervienen en el Proceso de E-A



- Final: evalúa-valora el cumplimiento de los objetivos de E-A propuestos y ajustados durante el desarrollo del cursado.

La evaluación de proceso se propone a través del acompañamiento de los aprendizajes de la participación activa en clases presenciales y:

- Realización de tareas grupales propuestas por cada unidad, en las que se requiere profundización de lo trabajado en clase y análisis a partir de lecturas.
- Exposición de lectura seleccionada.
- Escritura de un texto breve de argumentación filosófica.

Son de entrega obligatoria a través del aula virtual.

La evaluación final se realiza mediante la presentación en forma individual de 1 (uno) ensayo filosófico: en el cual se identifica y analiza una problemática filosófico-política contemporánea, recurriendo a la bibliografía ofrecida en el seminario y/o aportada de acuerdo con los intereses de los/as estudiantes.

Los mismos criterios de evaluación se aplican a estudiantes regulares, libres o de intercambio.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Bibliografía obligatoria (por unidad)

Unidad 1

- Espósito, Roberto (2012). "Política". En Diez pensamientos acerca de la política. Buenos Aires, FCE. pp. 33-59.

- Honneth, Axel (2014). "Introducción. La teoría de la justicia como análisis de la sociedad", en Honneth, El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática, Buenos Aires, Capital Intelectual. pp. 13-25.
- Ortega, Onasis R. (2007). "Dos caras de la filosofía política contemporánea", en: Praxis filosófica. Nueva serie. N° 25, julio – diciembre 2007 pp. 11-128.
- Miller, David (2011). Filosofía política: una breve introducción. Madrid, Alianza.

Unidad 2

- Arendt, Hannah (1998). Los orígenes del totalitarismo. Barcelona, Taurus. Prefacios. Capítulos seleccionados.
- Arendt, Hannah (2018). La libertad de ser libres. Barcelona, Taurus.
- Arendt, Hannah (1996). "¿Qué es la Libertad?". En: Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Barcelona, Península.
- Butler, Judith (2017). "Política de género y derecho a aparecer". En: Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea. Buenos Aires, Paidós. Pp.31-70.
- Birmingham, Peg (2017). "El principio de initium: la libertad, el poder y el derecho a tener derechos". En: Hannah Arendt y los derechos humanos. Buenos Aires, Prometeo.

Unidad 3

- Honneth, Axel (2014). El derecho a la libertad. Esbozo de una eticidad democrática. Buenos Aires: Capital Intelectual – Katz.
- Foucault, Michel (2009). Seguridad, territorio y población (1977-1978). Buenos Aires, FCE. Clase 11 de enero de 1978.

Unidad 4

- Aristóteles (1983). Política. Edición bilingüe y traducción de Julián Marías y María Araujo. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. Libro III, capítulos 1-5 y 9.
- Hegel, G. W. F. (2004). Principios de la filosofía del derecho o Derecho natural y ciencia política. Traducción de Juan Luis Verma. Buenos Aires, Sudamericana. Tercera parte: "La eticidad" (Selección)
- Dussel, Enrique (2010). 20 tesis de política. Caracas, Fundación editorial El perro y la rana. (Selección)
- Roig, Arturo Andrés (2002). Ética del poder y moralidad de la protesta. Respuestas a la crisis moral de nuestro tiempo. Mendoza, EDIUNC. Capítulo III "Subjetividad, emergencia y sociedad civil", pp. 39 a 54; "La política entre el pragmatismo y la justicia social", pp. 171 a 178.

Unidad 5

- Nosetto, Luciano; Wiczorek, Tomás (Coords.) (2020). Métodos de teoría política: un manual. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani – UBA.
- Di Pego, Anabella (2016). La comprensión como perspectiva metodológica en Hannah Arendt. Andamios, 3 (31), 61-83.
- Arpini, Adriana (2003). "Ideas para una 'polis' mundial pensada desde el Sur. Sobre la paz, la dignidad y el reconocimiento", en: Universum. Revista de la Universidad de Talca, n° 18, (23-44), Talca, Chile.

Bibliografía complementaria según desarrollo de problemas abiertos desde el Seminario

- Amorós, Celia y Ana De Miguel Álvarez (editoras) (2007). Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización, 3. Vols. Madrid, Minerva.
- Arendt, Hannah (1995). De la historia a la acción (Artículos de 1953 a 1971). Barcelona, Paidós.
- Arendt, Hannah (2008). La promesa de la política. Barcelona, Paidós.
- Beltrán, Elena y Virginia Maquieira (Editoras) (2008). Feminismos. Debates teóricos contemporáneos. Madrid, Alianza.
- Birulés, Fina (2007). Una herencia sin testamento: Hannah Arendt. Barcelona, Herder.
- Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo (1985). Origen y fundamento del poder político. Traducción de José Fernández Santillán. México, Grijalbo.



- Cortina, Adela (1992). *Crítica y utopía: La escuela de Francfort*. Madrid, Cincel.
- De Oto, Alejandro (2012). "Lugares fanonianos de la política: de la lengua al cuerpo y del cuerpo a la cultura nacional". En: Oliva, Elena, Stecher, Lucía y Zapata, Claudia (Eds.) *Frantz Fanon desde América Latina. Lecturas contemporáneas de un pensador del siglo XX*. Buenos Aires, Corregidor. pp- 67-97.
- Dussel, Enrique (2007). *Política de la liberación. Historia mundial y crítica*. Madrid, Trotta.
- Dussel, Enrique (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. México, Siglo XXI. URL: https://enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/66.16_Tesis_economia.pdf
- Dussel, Enrique, Bohórquez, Carmen y Mendieta, Eduardo (2009). *El pensamiento latinoamericano, del Caribe y "latino". 1300-2000. Historia, corrientes, temas, filósofos*, México, Crefal – Siglo XXI.
- Espinosa, Yuderkys, Gómez Correal, Diana, Ochoa Muñoz, Karina (Editoras) (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismos, Epistemología y Apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Universidad del Cauca.
- Federici, Silvia (2011). "Colonización y cristianización. Calibán y las brujas en el nuevo mundo". En: *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires, Tinta limón. pp. 323-359.
- Forti, Simona. (2014). *Los nuevos demonios. Repensar hoy el mal y el poder*. Buenos Aires, EDHASA.
- Fraser, Nancy (1996). "La lucha por las necesidades - Redistribución y reconocimiento: hacia una visión integrada de justicia de género". En: *Revista internacional de filosofía política*, N° 8, pp. 18-40
- Gargallo, Francesca (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos de nuestra América*, Ciudad de México, Editorial Corte y confección.
- Grosfoguel, Ramón (2015). "Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial", en: *CÉSAIRE, Aimé, Discurso sobre el colonialismo*, op. cit. (147 a 172)
- Habermas, Jürgen (1975). *Perfiles filosófico políticos*. Madrid, Taurus.
- Habermas, Jürgen (2005). «Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa», *Polis* [En línea], 10 | 2005, Publicado el 09 noviembre 2012, consultado el 24 marzo 2023. URL: <http://journals.openedition.org/polis/7473>
- Hall, Stuart (2019). *El triángulo funesto. Raza, etnia y nación*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Horkheimer, Max y Adorno (1969). *Theodor. Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires, Sur.
- Lander, Edgardo (Compilador) (2000). *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.
- Marx, Karl (1985), *Trabajo asalariado y capital*. Barcelona, Planeta – De Agostini.
- Quijano, Aníbal (2007). "Colonización del poder y clasificación social". En: Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (comps.). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá, Siglo del Hombre.
- Rawls, John (1985). *Teoría de la justicia*. Traducción de María Dolores González. México, Fondo de cultura económica. (19 a 45).
- Ripamonti, Paula. (2005). "Esfera pública, libertad y participación. Un aporte desde el pensamiento político de Hannah Arendt". En: Arpini, Adriana (coord.) (2005) *Espacio público, conflictividad y participación. Reflexiones desde América Latina*. Mendoza, CETYL. Pp.59-83
- Sauerwald, Gregor y Ricardo Salas Astrain (Editores) (2017). *La cuestión del reconocimiento en América Latina. Perspectivas y problemas de la teoría polític-social de Axel Honneth*. Zürich, Lit Verlag.
- Scivoletto, G. 2020. *Ética del discurso como ética referida a las instituciones*. *Disputatio. Philosophical Research Bulletin*. 9, 12 (mar. 2020), 251-267. DOI:<https://doi.org/10.5281/zenodo.4071853>.
- Segato, Rita Laura (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Prometeo.
- Todorov, Tzvetan (1987). *Nosotros y los otros Reflexiones sobre la diversidad humana*. México, Siglo XXI.

Recursos en red:

Aula Moodle. FFyL. UNCuyo.